

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA MARMEIDEL S.A. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL DOS MIL
TRECE**

En el Cantón Guayaquil, a los seis días del mes Marzo del dos mil trece, en la sede ubicado Urdesa, Costanera 623 y Ficus, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

CABALLERO MEIER AGNES MARGARITA, propietaria de una acción (1) acciones; **CABALLERO MEIER JOSE ALEJANDRO**, propietario una acción (1); **CABALLERO MEIER MARIA AZUCENA**, propietaria una acción (1), **MEIER DELGADO MARGARITA**, propietaria de mil ciento noventa y nueve con 88 acciones (1.599.88), ordinarias y normativas de cero punto cero cuatro ctvs. de Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **MIL DOSCIENTOS Dólares**; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2012 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General SRA. **MEIER DELGADO MARGARITA** en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía y actúa como Secretaria la **ARQ. MARIA NIMO DELGADO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es mil seiscientos Dólares, representados por mil seiscientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **ANDRADE MARTINO OLGA VIRGINIA** f), **MARTINO VANONI OLGA YOLANDA** Accionista f) **ANDRADE MARTINO OLGA VIRGINIA** f) **MARTINO VANONI OLGA YOLANDA** Gerente General, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 6 del 2013.



Sra Margarita Meier de Caballero

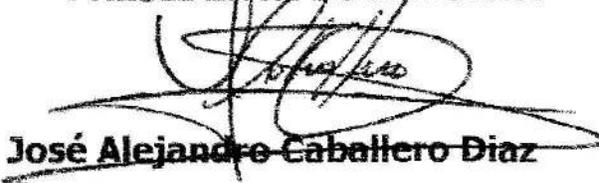
GERENTE GENERAL



Arq. María Nimo Delgado

SECRETARIA AD-HOC

PRESIDENTA DE LA JUNTA



José Alejandro Caballero Díaz

PRESIDENTE EJECUTIVO



José A. Caballero Meier

ACCIONISTA



Agnes Margarita Caballero Meier

ACCIONISTA



María Azucena Caballero Meier

ACCIONISTA